

el enunciado acuerdo de fecha de Setiembre. queda
revocado, y por lo demas q. el mismo comprende
y ord. de los motivos, con arribo al Excmo.
Gobernador Presidente, se cite para saber y
determinar sus Vros. Cavildo

Lo qual acordó este Ayuntamiento por autos y su
Secretario Ermo. Mayor de J. Damián

Fopelas

Juan Alvarez

Nota

Por lo suscripto Ermo. Mayor por el Rey nuestro
Sr. Vel. Mte. Ayuntamiento de esta Ciudad de San Juan de los
Rios Capitanes de Cavildo celebrado p. dho. Ayuntamiento en todo
el año de la fha. se compone desde el principio hasta esta fecha
inclusive de docientas setenta y dos papel del bello quarto ma-
yor todas a las q. se van creyendo los acuerdos. Y para que
conste lo acreditamos por esta nota que firmamos en
Castag. a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos diez

Juan Alvarez

